

IEC/CG/050/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016. (ACUERDO PROPUESTO POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN).

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha catorce (14) de julio del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 (acuerdo propuesto por el Comité de Administración), en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo siguiente, se publicó en el Diario oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicable, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política

del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila, quienes rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, mediante el acuerdo número 01/2015.
- V. El diecinueve (19) de febrero del dos mil dieciséis (2016) se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 369, mediante el cual se crea la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, misma que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.
- VI. El veintinueve (29) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo Número 16/2016, relativo a la integración de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, y en el cual se aprobó la creación del Comité de Administración, quedando integrado por las Consejeras Electorales, Ma. De los Ángeles López Martínez y Larissa Ruth Pineda Díaz y por los Consejeros Electorales, Gustavo Alberto Espinosa Padrón y René De la Garza Giacomán.
- VII. El día catorce (14) de abril del presente año, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, así como el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila, mismos que entraron en vigor al día siguiente de su aprobación.
- VIII. En fecha once (11) de julio del mismo año, en sesión del Comité de Administración del Instituto Electoral de Coahuila, fue presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración, para su revisión, el Informe de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

Por lo anterior, este Consejo General procede a resolver en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que conforme los artículos 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los Partidos Políticos y los Ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

SEGUNDO. Que de los artículo 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, se desprende que los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, siendo el Consejo General el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que el artículo 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar, el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que los artículos 5 y 7 de la citada Ley señalan que el Instituto gozará de autonomía en los términos de la legislación aplicable, siendo profesional en su desempeño y rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; asimismo, la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia.

QUINTO. Que los artículos 20 y 26 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila establecen que para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; y que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y tiene por objeto vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana y garantizar que los órganos del Instituto cumplan con los principios establecidos en la ley.

SEXTO. Que el artículo 11, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera, los que contendrán la información descrita en el artículo 16 de la citada ley. Estos informes se presentarán en forma impresa y en un archivo electrónico de datos que permita su uso informático y facilite su procesamiento, independientemente de los demás requisitos que se deban cumplir para su presentación, contenidos en las disposiciones de carácter general que la Auditoría Superior emita para tal efecto.

Asimismo, el citado dispositivo legal, establece que los Informes de Avance de Gestión Financiera se presentarán dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información, siendo los periodos trimestrales los siguientes:

- I. Enero a marzo;
- II. Abril a junio;
- III. Julio a septiembre, y
- IV. Octubre a diciembre

SÉPTIMO. Que el artículo 18, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la revisión de los informes de avance de gestión financiera tendrá como objeto verificar que los recursos públicos se

administren y ejerzan atendiendo a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores fijados en los planes y programas aprobados.

OCTAVO. Que el artículo 16, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada del ejercicio.

Asimismo, los informes de avance de gestión financiera se referirán a los programas a cargo de la entidad para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados. Además, los informes de avance de gestión financiera contendrán un informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

NOVENO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción XXV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene la atribución de elaborar los Informes de Gestión Financiera, así como la Cuenta Pública, que deberán ser aprobados por el Consejo General.

DÉCIMO. Que el numeral 36, fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las atribuciones concedidas al Instituto en dicha ley u otra, residen originalmente en el Consejo General. Los demás órganos del Instituto creados por esta ley o su reglamento, podrán ejercer esas u otras facultades cuando por acuerdo del Consejo General se deleguen las atribuciones para el mejor funcionamiento del Instituto.

DÉCIMO PRIMERO. Que los artículos 72 y 73 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, establece que el Comité de Administración tendrá por objeto vigilar y supervisar el ejercicio del presupuesto autorizado por el Consejo General con

apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez contemplados en la Constitución local, estando integrado por cuatro Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, y por el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y el Contralor Interno, quienes contarán con derecho a voz únicamente.

Por su parte, la fracción IV, del artículo 74, del citado Reglamento, dispone que es facultad y obligación del Comité de Administración el revisar los informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública para su posterior aprobación por el Consejo General. Razón de lo anterior, en fecha once (11) de julio de dos mil dieciséis (2016), en sesión del Comité de Administración, la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración presentó, para su revisión, el Informe de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DÉCIMO SEGUNDO. Que el artículo 37, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila dispone que es atribución del Consejo General aprobar los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública que se presenta ante la Auditoría Superior del Estado, en los términos de las disposiciones aplicables.

DÉCIMO TERCERO. Que en los artículos 44 y 45, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, se estipula que la o el Presidente del Consejo General fungirá también como titular del Instituto, y que tendrá como atribución, entre otras, el remitir, a la Auditoría Superior del Estado, los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública, en los términos de las disposiciones aplicables.

DÉCIMO CUARTO. Que para la elaboración del Informe de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 se observaron las diversas disposiciones legales en la materia, como lo son la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las Reglas para la Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, emitidas por el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DÉCIMO QUINTO. Que, en base a lo que se ha venido exponiendo, se propone aprobar, en todos sus términos, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, toda vez que ha sido elaborado y revisado conforme a las disposiciones legales aplicables, facultándose a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila para que remita al Congreso del Estado el citado Informe, mismo que es anexa al presente acuerdo y forma parte integrante del mismo.

Dichos documentos que se anexan contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, el cual abarca todos los elementos que, según las normas aplicables, debe contener, y que se anexan en su totalidad al presente acuerdo y forman parte integrante del mismo.

Finalmente, de conformidad con la obligación que tiene este Órgano Electoral de difundir, a través de su página oficial de internet, los informes de avances de gestión financiera trimestrales y la cuenta pública anual, una vez que se presenten ante el Congreso del Estado, tal y como lo establecen los artículos 12 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se propone, igualmente, instruir a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para que realice las gestiones correspondientes para la publicación del Informe de Avance de Gestión Financiera en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

En razón de lo expuesto y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 4, 5, 7, 20, 26, 27, 36, fracción II, 37, fracción XIII, 44, y 45, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila; 11, 12, 16 y 18 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43, fracción XXV, 72, 73 y 74, fracción IV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, este Consejo General en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba en todos sus términos el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, mismo que se anexa al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se faculta a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para que remita al Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

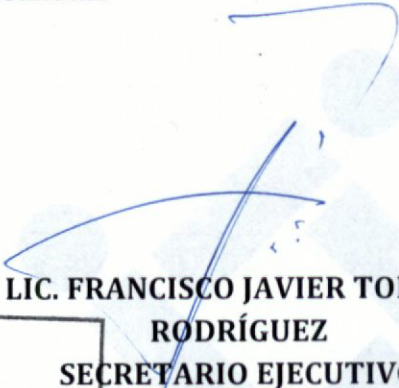
TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que, una vez presentado, realice las gestiones correspondientes para la publicación del Informe de Avance de Gestión Financiera en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo se suscribe según lo estipulado en el artículo 59, fracción XV, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila.



LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES
RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO





Instituto Electoral de Coahuila
Estado de Actividades Acumulado
Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2016

	jun-16	jun-15	Notas de Desglose	jun-16	jun-15	Notas de Desglose
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de la Gestión:						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00					ERA-01
Contribuciones de Mejoras	0.00					ERA-01
Derechos	0.00	0.00	ERA-01			
Productos de Tipo Corriente	0.00					
Aprochamiento de Tipo Corriente	0.00	0.00	ERA-01			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00				
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	0.00	0.00				
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0.00					
de Liquidación o Pago						
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89,714,376.15	0.00	ERA-01			
Otros Ingresos y Beneficios						
Ingresos Financieros	753.59	0.00	ERA-02			
Incremento por Variación de Inventarios	0.00					
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00					
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	ERA-02			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	89,715,129.74	0.00				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Gastos de Funcionamiento						
Servicios Personales	18,602,697.33	0.00	ERA-01			
Materiales y Suministros	1,819,698.03	0.00	ERA-01			
Servicios Generales	10,282,943.15	0.00	ERA-01			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	ERA-01			
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	47,722,962.25					
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Cobertura						
Apoyos Financieros						
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias						
Estimaciones, Deprecaciones, Deterioros, obsolescencias y Amortizaciones	0.00	0.00	ERA-01			
Provisiones						
Disminución de Inventarios						
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencias						
Aumento por Insuficiencia de Provisiones						
Otros Gastos						
Inversión Pública						
Inversión Pública no Capitalizable						
Total de Gastos y Otras Pérdidas	78,428,300.76	0.00				
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	11,286,828.98	0.00				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS
CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



Instituto Electoral de Coahuila
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 Abril de 2016 al 30 de Junio de 2016

A

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total	Nota
RACTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						
<u>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</u>	\$ -				\$ -	VPH-01
Aportaciones						
Donación de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</u>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ -			\$ -	
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ -			\$ -	
Revalúos		\$ -			\$ -	
Reservas		\$ -			\$ -	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de marzo de 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	VPH-02
<u>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto a Marzo de 2015</u>						
Aportaciones	\$ -				\$ -	
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
<u>Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</u>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			\$ 127,309.17		\$ 127,309.17	
Resultados de Ejercicios Anteriores			\$ -		\$ -	
Revalúos			\$ -		\$ -	
Reservas			\$ -		\$ -	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a diciembre 2015	\$ -	\$ -	\$ 127,309.17		\$ 127,309.17	VPH-02

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS
 CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



Instituto Electoral de Coahuila
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016

	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
	<u>Abril - Junio 2016</u>	<u>Abril - Junio 2016</u>	<u>Abril - Junio 2016</u>	<u>Abril - Junio 2016</u>
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 1,847,455.31	\$ 2,389,057.47	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ 1,716,080.38	\$ 2,292,034.95	\$ -
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -	\$ 131,374.93		
Inventario	\$ -	\$ -		
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
			\$ 97,022.52	\$ -
			\$ -	\$ -
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ 668,911.33	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -		
Bienes Muebles	\$ -	\$ 668,911.33		
Activos Intangibles	\$ -	\$ -		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				

	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
	<u>Enero 2015-Diciembre 2015</u>	<u>Enero 2015-Diciembre 2015</u>	<u>Enero 2015-Diciembre 2015</u>	<u>Enero 2015-Diciembre 2015</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	\$ -		\$ -	
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$ 127,309.17	\$ -
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ 127,309.17	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúos				
Reservas				
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS
 CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
LIC. VICTORIA ARACELI SANCHEZ VALDEZ
 DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Instituto Electoral de Coahuila
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Abril al 30 de Junio del 2016

	jun-15	jun-16	jun-15	jun-16	Notas
--	--------	--------	--------	--------	-------

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

ORIGEN	\$	-	\$ 90,026,683.67		
Impuestos					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
Contribuciones de Mejoras					
Derechos					
Productos de Tipo Corriente					
Aprovechamiento de Tipo Corriente					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores					
Pendientes de Liquidación de Pago					
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas					
Otros Orígenes de Operación					

APLICACIÓN

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					
Transferencias al Resto del Sector Público					
Subsidios y Subvenciones					
Ayudas Sociales					
Pensiones y Jubilaciones					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
Transferencias a la Seguridad Social					
Donativos					
Transferencias al Exterior					
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Otras Aplicaciones de Operación					

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

ORIGEN	\$	-	\$ 802,856.14		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					EFE-02
Bienes Muebles					EFE-02
Otros Orígenes de Inversión					EFE-02
APLICACIÓN					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Otros Orígenes de Inversión					
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión					

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

ORIGEN	\$	-	\$ 13,821,274.39		
Endeudamiento Neto					
Interno					
Externo					
Otros Orígenes de Financiamiento					
APLICACIÓN					
Servicios de la Deuda					
Interna					
Externa					
Otras Aplicaciones de Financiamiento					
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento					

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	-	\$ 13,018,418.25		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio					

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO REAL
DIFERENCIA

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

[Firma]

AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS
 CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	12,508,603.12	101,179,147.25	98,662,780.61	15,024,969.76	2,516,366.64
Activo Circulante	12,350,358.31	100,510,235.92	98,662,780.61	14,197,813.62	1,847,455.31
Efectivo y Equivalentes	12,030,207.27	56,582,951.86	54,866,871.48	13,746,287.65	1,716,080.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	199,651.04	43,927,284.06	43,795,909.13	331,025.97	131,374.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	120,500.00	0.00	0.00	120,500.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	158,244.81	668,911.33	0.00	827,156.14	668,911.33
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	142,932.81	668,911.33	0.00	811,844.14	668,911.33
Activos Intangibles	15,312.00	0.00	0.00	15,312.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

AUTORIZO
 LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS
 CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORO
 LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Ente Público:

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Deuda Interna				
Largo Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			1,349,083	3,738,141
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,349,083	3,738,141

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZA

LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS

CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA

LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio del 2016

ACTIVO	Jun-16	Jun-15	PASIVO	Jun-16	Jun-15	Nota de Debitos
Activo Circulante			Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	13,746,287.65	-	Cuentas por pagar a Corto Plazo	3,201,553.98	-	ESF-12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	331,025.97	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	ESF-13
Deudores diversos por Comprobar a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	120,500.00	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	
Inventarios	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	ESF-05
Almacenes	-	-	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	ESF-02
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	536,566.80	-	
Otros Activos Circulantes	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	
Total de Activos Circulantes	14,197,813.62	-	Total del Pasivo Circulante	3,738,140.78	-	
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	
Bienes Muebles	811,844.14	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	ESF-14
Activos Intangibles	15,312.00	-	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-	
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	3,738,140.78	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-	Total de Pasivo	7,476,281.56	-	
Otros Activos No Circulantes	-	-				
Total de Activos No Circulantes	827,156.14	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Total de Activos	15,024,969.76	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
			Aportaciones:			
			Donaciones de Capital			
			Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio			
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,286,828.98	-	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	-	-	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	
			Reservas	-	-	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
			Resultados por Posición Monetaria	-	-	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	11,286,828.98	-	
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	15,024,969.76	-	

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS
CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



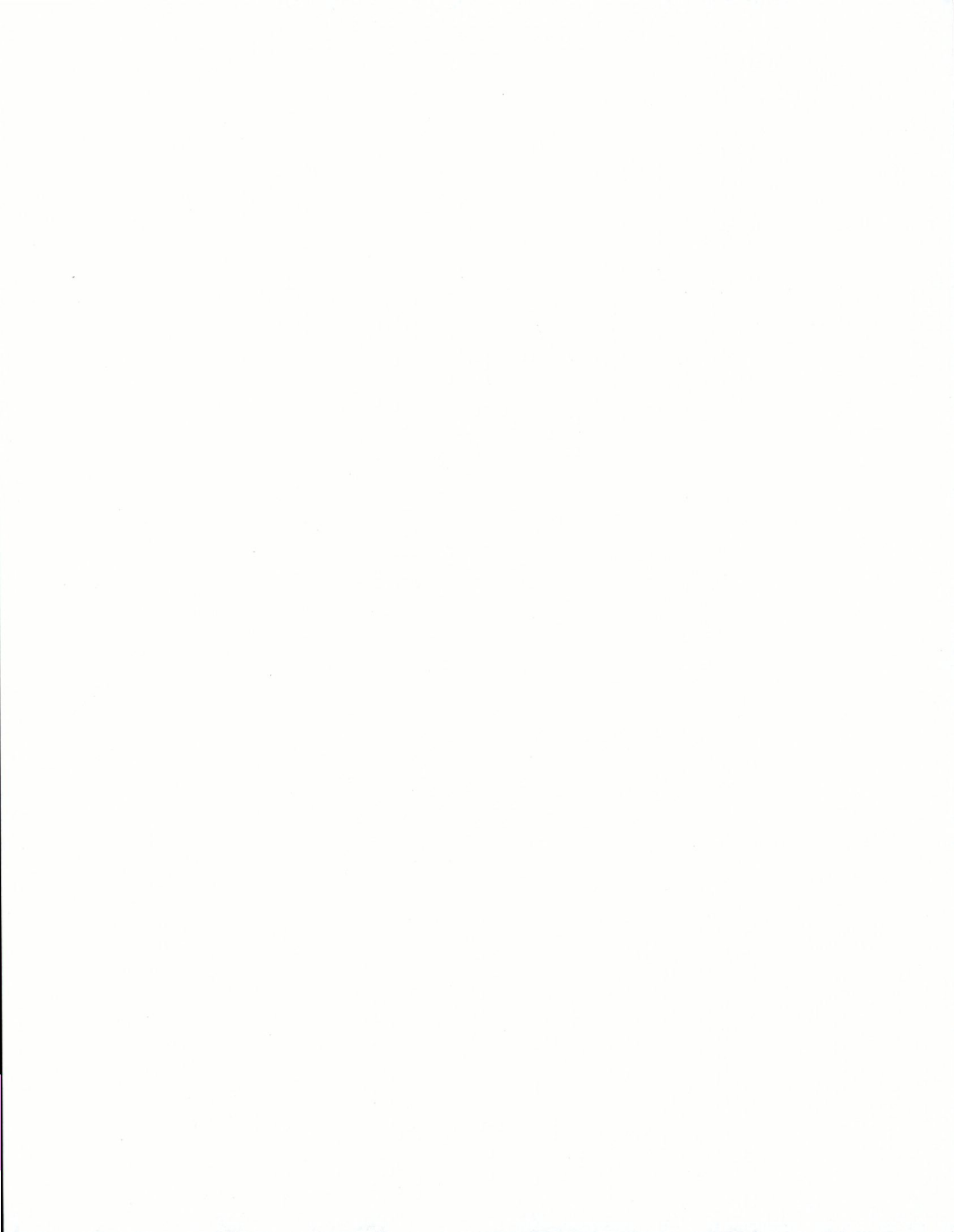
Instituto Electoral de Coahuila
Estado de Actividades
Del 01 de Abril al 30 de Junio del 2016

	jun-16	jun-15	jun-15	Notas de Desglose
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
<u>Ingresos de la Gestión:</u>				
Impuestos	0.00			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00			
Contribuciones de Mejoras	0.00			
Derechos	0.00	0.00	EA-01	
Productos de Tipo Corriente	0.00			
Aprovisionamiento de Tipo Corriente	0.00	0.00	EA-01	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	EA-01	
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,160,312.98	0.00	EA-01	
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Otros Ingresos y Beneficios				
Ingresos Financieros	753.59	0.00	EA-02	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00			
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	ESA-02	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	43,161,066.57	0.00		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
<u>Gastos de Funcionamiento</u>				
Servicios Personales	11,455,563.96	0.00	EA-01	
Materiales y Suministros	1,408,999.97	0.00	EA-01	
Servicios Generales	6,893,703.75	0.00	EA-01	
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	EA-01	
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	23,275,489.72			
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
<u>Participaciones y Aportaciones</u>				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
<u>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</u>				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Cobertura				
Apoyos Financieros				
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</u>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencias y Amortizaciones	0.00	0.00	EA-01	
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencias				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos				
<u>Inversión Pública</u>				
Inversión Pública no Capitalizable				
Total de Gastos y Otras Pérdidas	43,033,757.40	0.00		
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	127,309.17	0.00		

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


 AUTORIZA
LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS
 CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORA
LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN





INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Avance de Gestión Financiera del 2o. Trimestre 2016

Del 1 de Abril al 30 de Junio 2016

NOTA: AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016, EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA CREO LA CUENTA NUMERO 2172 DENOMINADA PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO EN LA QUE SE CONTROLAN LOS PASIVOS CONTINGENTES QUE PUEDAN PRESENTARSE POR MOTIVOS LEGALES A LOS QUE EL INSTITUTO PUDIERA ENFRENTAR.

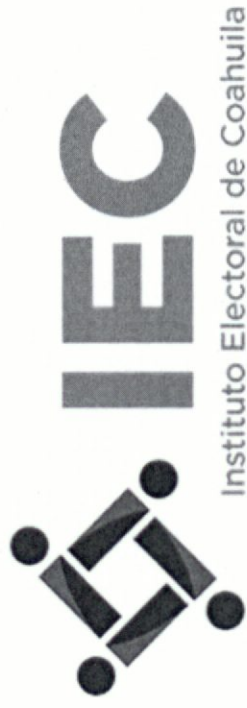
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO

LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

ELABORO

LIC. VICTORIA ARACELI SÁNCHEZ VALDÉS
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

SEGUNDO AVANCE
DE GESTIÓN FINANCIERA 2016

ABRIL A JUNIO DEL 2016



EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 11, párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, por los primeros tres trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso del Estado sendos informes de avances de gestión financiera.

Dichos informes se presentarán dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información. El segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, se encuentra comprendido por el periodo correspondiente a los meses de abril a junio del año en curso.

El Instituto Electoral de Coahuila presenta, su Segundo Avance de Gestión Financiera del año 2016, el cual, contiene la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y se encuentra integrado por:

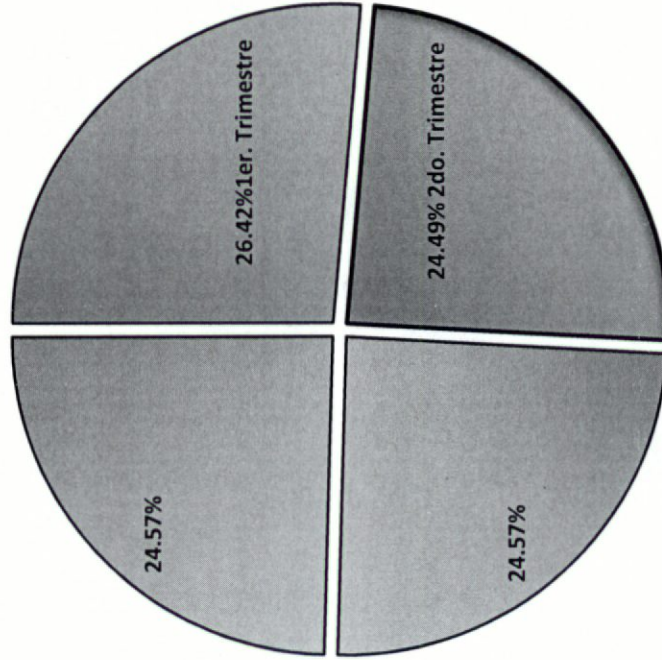
- INFORMACIÓN CONTABLE
- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
- INFORMACIÓN ADICIONAL

El presente documento, se presenta en forma impresa y en archivo electrónico, permitiendo su uso informático, facilitando su procesamiento, el cual deberá de ser publicado en nuestra página de internet una vez entregado ante las entidades correspondientes.



Instituto Electoral de Coahuila

Ingresos Presupuestales Programados en forma trimestral.



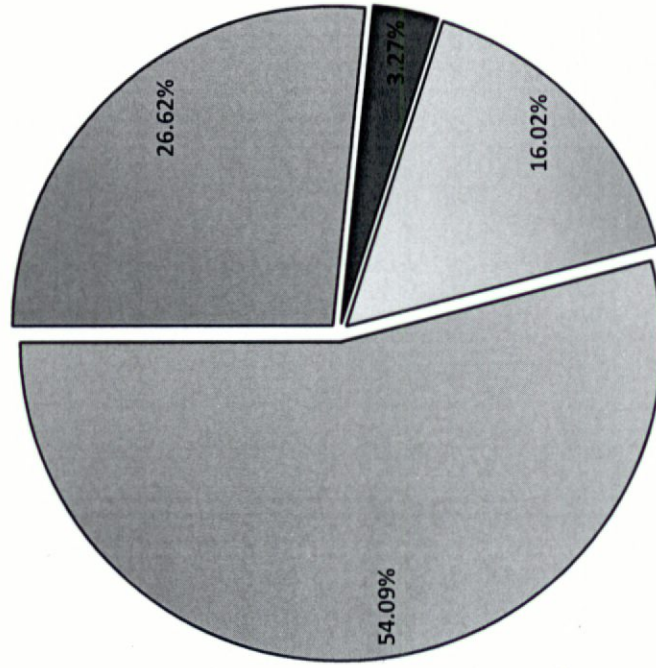
Presupuesto Anual Autorizado
\$176,216,252.47

Presupuesto 2do. Trimestre
Recibido
\$43,160,312.98

■ 1er trim. RECIBIDO ■ 2do. Trim. RECIBIDO ■ 3er trim. POR RECIBIR ■ 4º trim. POR RECIBIR



Presupuesto Ejercido Segundo Trimestre 2016



Capitulo 1000 Servicios Personales
Capitulo 2000 Materiales y Suministros
Capitulo 3000 Servicios Generales
Capitulo 4000 Ayudas a Entidades de Interes Público (Prerrogativas)

■ CAPITULO 1000 ■ CAPITULO 2000 ■ CAPITULO 3000 ■ CAPITULO 4000